INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2015, siendo las 10:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la **Resolución N° 997/ 2015**, se reúnen las oficinas del Ministerio de Justicia, las siguientes personas: Marcelina Franco, por la Dirección Administrativa, C.P. Zoilo Ríos, por el Departamento de Patrimonio y la Abog. Mirian Fernández por la Dirección General de Asesoría Jurídica, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado a **Concurso de Ofertas N° 23/2015 "Adquisición de Casilleros Metálicos para las Distintas Penitenciarías" ID 293.154.**

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15/12/2015, se dejó constancia que fueron invitados a participar las firmas: SILVESTRI MUEBLES S.R.L; ACHON INDUSTRIAL S.A; GERÓNIMA ALICIA FERREIRA GONZÁLEZ; DAISY ROSSANA MARTINEZ GIMENEZ; MARAL S.R.L.

Cumplido el horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

1. **. M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES.**
2. **. ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY.**
3. **. NM DISEÑOS.**
4. **. INDUSTRIAS SARUBBI, DE OSCAR ROLANDO SARUBBI.-**

Se observa que en el acto de apertura de ofertas se dejó constancia de lo siguiente:

- *"La Señora Alicia Salcedo con C.I Nro. 2.128.984, representante para este acto del oferente NM DISEÑOS, deja constancia que en el Formulario Nº 3 de Oferta presentada por la firma INDUSTRIAS SARUBBI, en el* ***Inc. J)*** *del mismo documento se observa que dice: "Ofrecemos proveer los siguientes* ***bienes de conformidad*** *con los documentos de la Licitación". Debiendo ser el siguiente texto: "Ofrecemos proveer los siguientes* ***bienes/servicios de conformidad*** *con los documentos de la Licitación". Así como estipula el Formulario Nº 3 del PBC"*

En consideración a lo observado por la Señora Alicia Salcedo, hemos observado que efectivamente en el Formulario de Oferta N° 3 no se adecua con lo establecido en los Formularios del PBC, observamos que se omitió la palabra *servicios* en el inciso correspondiente. Sin embargo, a fojas 6 (seis) de la oferta se observa que el oferente presentó la planilla de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, donde se observa que los casilleros deberán ser trasladados a los lugares indicados en el mismo, razón por la cual se asume que el error, si bien no se adecua al Formulario publicado, creemos que es un error o defecto de forma, ya que como quedó dicho el oferente asume que los precios indicados en el Formulario de Ofertas N° 3, incluyen el traslado a las diferentes penitenciarias del País, es decir, los precios *INCLUYEN* los *SERVICIOS* de traslado. Además, en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* se establece: "*...los defectos de forma o no*

C.P. Zoilo Ríos Frutos
Dpto. de Patrimonio

Marcelina Franco
Funcionaria
Ministerio de Justicia

Abog. MIRIAN FERNANDEZ
Asesora Jurídica
Ministerio de Justicia

sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que ***NO serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe*** *y no se pretenda confundir a los evaluadores".*

Se asume por tanto, que la omisión detectada no pretende confundir a los evaluadores y consecuentemente la oferta presentada por la **Unipersonal INDUSTRIAS SARUBBI DE OSCAR ROLANDO SARUBBI** es considerada evaluable.

Seguidamente, se deja constancia que el Comité de Evaluación adopta el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03., que textualmente dice:

> *"1. Se verificará* ***el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial****..... solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación****, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor ..... 3.* ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja****, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación."*

Se verificó en los registros del personal de la convocante y en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si los oferentes o sus representantes se hallan comprometidos en el presupuesto del Art. 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 y no se encontró que oferente alguno tenga impedimento para participar del presente proceso de llamado.

Para mejor ilustración forma parte integrante de la presente Acta el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - DOCUMENTOS SUSTANCIALES, FORMALES Y DE REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN POSTERIOR,** como así también el **ANÁLISIS FINANCIERO** de cada Oferente.-

De las planillas observadas por el comité se desprende que la oferta económica para el ítem ofertado corresponde a la firma **Unipersonal INDUSTRIAS SARUBBI DE OSCAR ROLANDO SARUBBI,** por lo que en cumplimiento de la normativa se selecciona provisoriamente.

NO SE OBSERVA entre las documentaciones arrimadas por la firma, copia de contratos firmados con Empresas del Sector Público o Privado, PERO SI copia simple de facturas por la provisión de bienes similares, cuya suma de los montos totales de las facturas es mayor al 30 % (treinta por ciento) de su oferta, cumpliendo el requisito.

C.P. Zoilo Ríos Frutos Dpto. de Patrimonio	*Marcelina Franco* Funcionaria Ministerio de Justicia	*Abog. MIRIAN FERNANDEZ* Asesoría Jurídica Ministerio de Justicia

Continuando con el orden establecido en el Decreto Reglamentario para el proceso de evaluación correspondiente, y considerando lo expuesto, es criterio del Comité de Evaluación que la firma analizada CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos y consecuentemente es la oferta declarada como la más baja y la propuesta para la adjudicación.

Finalmente, esta Comisión Evaluadora, visto el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - DOCUMENTOS SUSTANCIALES, FORMALES Y DE REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN POSTERIOR** elaborada por el Comité sugiere adjudicar el llamado a **Concurso de Ofertas N° 23/2015 "Adquisición de Casilleros Metálicos para las Distintas Penitenciarías" ID 293.154** a la firma **Unipersonal INDUSTRIAS SARUBBI DE OSCAR ROLANDO SARUBBI,** con RUC N° 699-081-9 ya que la misma ha cumplido con todas las documentaciones sustanciales, cumplió con los criterios legales, financieros y técnicos y las demás formalidades requeridas en el PBC, presentando igualmente la oferta económica más baja conforme el detalle de propuesta de adjudicación siguiente:

ITEM	CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Unid. de Med.	Present.	Cant.	Unipersonal INDUSTRIAS SARUBBI DE OSCAR ROLANDO SARUBBI	
						Precio Unitario	Precio Total
1	24112405-001	Fabricación en chapa pintada N° 24, porta candado incluidos, respiradero en cada puerta con patitas, de 0,97 m X 0,42 X 1,92 m de Altura. (COLOR SEGÚN EETT)	Unid.	Unidad	164	1.250.000	205.000.000
					TOTALES		205.000.000

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. Marcelina Franco
Por la Dirección Administrativa.

C.P. Zoilo Ríos
Por el Dpto. de Patrimonio.

Abog. Mirian Fernández
Por la Dirección General de Asesoría Jurídica.

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO AL ACTA DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - **DOCUMENTOS SUSTANCIALES, FORMALES Y DE REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN POSTERIOR**

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2015 "ADQUISICIÓN DE CASILLEROS METÁLICOS PARA LAS DISTINTAS PENITENCIARÍAS Y CENTROS EDUCATIVOS ID 293-154

DOCUMENTOS REQUERIDOS SECCIÓN II DEL PBC CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL	ALKA COMERCIAL	NM DISEÑOS.	Industrias Sarubbi
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL				
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI *	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" -	SI	SI	SI	SI

C) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A	N/A	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-	N/A	N/A	N/A	SI
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A	SI
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	N/A	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A	N/A	SI

C.P. Zoilo Ríos Frutos
Dpto. de Patrimonio

Marcelina Franco
Funcionaria
Ministerio de Justicia

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO AL ACTA DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - **DOCUMENTOS SUSTANCIALES, FORMALES Y DE REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN POSTERIOR**

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2015 "ADQUISICIÓN DE CASILLEROS METÁLICOS PARA LAS DISTINTAS PENITENCIARÍAS Y CENTROS EDUCATIVOS ID 293-154

DOCUMENTOS REQUERIDOS SECCIÓN II DEL PBC CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL	ALKA COMERCIAL	NM DISEÑOS.	Industrias Sarubbi
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL				
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI *	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" -	SI	SI	SI	SI

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	SI	SI	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	SI	SI	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	SI	SI	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SI	SI	SI	N/A
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI	SI	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A

C.P. Zoilo Ríos Frutos
Dpto. de Patrimonio

Marcelina Franco
Funcionaria
Ministerio de Justicia

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO AL ACTA DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - **DOCUMENTOS SUSTANCIALES, FORMALES Y DE REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN POSTERIOR**

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2015 "ADQUISICIÓN DE CASILLEROS METÁLICOS PARA LAS DISTINTAS PENITENCIARÍAS Y CENTROS EDUCATIVOS ID 293-154

DOCUMENTOS REQUERIDOS SECCIÓN II DEL PBC CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL	ALKA COMERCIAL	NM DISEÑOS.	Industrias Sarubbi
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL				
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI *	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" -	SI	SI	SI	SI

REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN POSTERIOR				
FORMULARIO Información sobre el Oferente	SI	SI	SI	SI
FORMULARIO Situación Financiera, Balances Generales 2012, 2013, 2014	SI	SI	SI	SI
Experiencia: Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de los bienes similares al objeto de llamado, es decir, la empresa deberá demostrar haber provisto **casilleros metálicos o muebles de funcionalidad similar,** dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 30 % (treinta por ciento) de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas	SI	SI	SI	SI
Capacidad: Presentar Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas	SI	SI	SI	SI

C.P. Zoilo Ríos Frutos
Dpto. de Patrimonio

Marcelina Franco
Funcionaria
Ministerio de Justicia

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Constituyendo juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/15 "ADQUISICION DE CASILLEROS METALICOS PARA DISTINTAS PENITENCIARIAS - ID Nº 293.312"

M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL									
	2.012		2.013		2.014		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	8.103.643.165	17,47	7.085.159.283	25,24	7.123.778.642	23,23	65,94	21,98	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	463.989.481		280.687.715		306.629.453				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	463.989.481	0,05	280.687.715	0,04	487.239.042	0,06	0,15	0,05	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	8.539.731.469		7.474.466.318		8.064.460.754				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	1.694.301.196	56,48	210.002.430	7,00	551.907.333	18,40	81,87	27,29	CUMPLE
CAPITAL	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRES

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad

C.P. Cristhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/15 "ADQUISICION DE CASILLEROS METALICOS PARA DISTINTAS PENITENCIARIAS - ID Nº 293.312"

ALKA COMERCIAL									
	2.012		2.013		2.014		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	1.318.623.830	1,65	1.475.420.786	1,94	2.522.356.603	1,87	5,45	1,82	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	798.910.312		762.076.568		1.351.546.830				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	798.910.312	0,55	762.076.568	0,48	2.152.063.455	0,67	1,69	0,56	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	1.458.948.530		1.595.982.082		3.214.718.738				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	153.934.052	38,48	168.822.751	42,21	225.528.718	56,38	137,07	45,69	CUMPLE
CAPITAL	400.000.000		400.000.000		400.000.000				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad

T.P. Cristhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/15 "ADQUISICION DE CASILLEROS METALICOS PARA DISTINTAS PENITENCIARIAS - ID Nº 293.312"

NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI									
	2.012		2.013		2.014		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	1.550.363.825	29,56	2.169.568.010	6,46	2.633.779.215	7,05	43,06	14,35	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	52.454.747		335.811.403		373.846.272				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	52.454.747	0,03	338.811.403	0,15	373.846.272	0,13	0,32	0,11	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	1.568.487.447		2.280.389.364		2.787.157.793				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	444.445.546	41,93	427.315.820	28,40	463.450.732	23,99	94,32	31,44	CUMPLE
CAPITAL	1.060.036.447		1.504.481.993		1.931.797.813				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRES

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad

C.P. Cristhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/15 "ADQUISICION DE CASILLEROS METALICOS PARA DISTINTAS PENITENCIARIAS - ID Nº 293.312"

OSCAR SARUBBI									
	2.012		2.013		2.014		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	743.897.833	23,00	759.061.857	45,33	784.322.512	33,83	102,16	34,05	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	32.346.274		16.745.398		23.183.246				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	32.346.274	0,03	16.745.398	0,02	23.183.246	0,02	0,07	0,02	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	975.386.778		988.414.449		1.008.003.068				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	27.880.149	9,29	17.955.042	5,99	5.579.227	1,86	17,14	5,71	CUMPLE
CAPITAL	300.000.000		300.000.000		300.000.000				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRES

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad

Cristhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.